

COMENTARIOS

## LA ODISEA DE PANGALOS

(Por Epitacio Duján)

Pangalos, el ex dictador griego, ha vuelto a ser reducido a prisión por segunda vez desde su caída. Debe estar en desgracia cuando de tal manera se enfrenta con él, porque el ex dictador no ha cometido ningún delito punible desde que abandonó o le hicieron abandonar el Poder.

Hablando con un periodista extranjero, ha dicho Pangalos antes de entrar en la cárcel: «Yo no fui un tirano. La dictadura por mi ejercida ha sido tan blanda, que apenas si se persigió a nadie. Los políticos pudieron vivir en paz en su fozado o voluntario retiro, porque nadie les molestó mientras yo ocupé el Poder. Venizelos y otros hombres públicos expatriados durante la dictadura, lo fueron por su propia voluntad, no obligatoriamente. ¿Por qué, pues, soy ahora movido de persecución y encarcelamiento?»

Cuando me encargué del Poder—siguió diciendo—lo hice sacrificándome por la Patria para evitar que el comunismo se adueñara de mi nación y las calles se vieran ensangrentadas por la lucha fratricida. Puedo decir que he sido el salvador de Grecia y así lo proclamaron las clases acomodadas pocos meses después de comenzada mi gestión. La paz reinó en el país durante el transcurso de mi vida gubernamental, sin que nadie se atreviera a turbarla. Todos estaban amlado: el ejército, la opinión, el clero, el pueblo entero puede decirse. Y ahora, sin embargo, todos parecen volverme la espalda».

La tragedia que está viviendo Pangalos, debe ser, en verdad, terrible. Para un hombre que tuvo en sus manos durante algún tiempo los destinos de su pueblo sin que sus actos obedecieran a más mandato que el de su capricho, debe resultar agobiador verse después despreciado y perseguido por los mismos que le halaban cuando su poder era omnipotente, absoluto.

El ex dictador griego tiene motivos para lamentarse. Los pueblos suelen ser ingratos hasta con sus salvadores, y aunque esto es lo humano, hay que convenir que no es lo justo.

Seguramente lo que más dolorosa impresión ha debido causar a Pangalos, ha tenido que ser el cambio de actitud que acaba de observar en la familia militar griega a la que pertenece como general.

Siempre nos produce más amargura una mala acción cuando viene de los nuestros que si parte de personas ajenas. Y aun cuando la actitud actual de los militares griegos es la obligada con arreglo a sus juramentos, seguramente que al interesado y a todo el que estuviere en idéntico caso le habrá parecido injusta.

Porque ahora resulta, según parece, que los compañeros de armas del ex dictador que le ayudaron a subir al Poder y le mantuvieron en él con sus armas en la mano, le han vuelto la espalda al volver a pedirles de nuevo apoyo para realizar un nuevo sacrificio como el anterior.

La desolación que habrá padecido por el alma de Pangalos al verse deshecho incluso por sus propios compañeros, ha debido ser tremenda. Lo más terrible para un hombre que llegó a alcanzar popularidad, es que se le desprecie incluso hasta el ofrecimiento de desintereso.

El ex dictador, al darse cuenta de que ya nada significa en su país, ha tenido que caer en la desesperación y seguramente la cárcel, lejos de resultar penosa, le habrá parecido un lenitivo a su dolor.

«Aquí, al menos—se ha dicho—no paso el mal día de encontrarme con los que me han traicionado». Y,

en efecto, así es. Generalmente los desleales no van nunca a la cárcel, porque la deslealtad no se comete cuando nos aprovechamos del amigo político, sino en el momento en que cas en desgracia y le puede alcanzar responsabilidad, para librarnos de ella.

Pangalos, que tenía nuestra enemiga siendo dictador, nos es simpático ahora, caído en desgracia. Si pudiéramos, le ayudaríamos a acabar con los desleales. La traición, en la vida civil, debiera castigarse con la misma severidad que las castigan los militares.

### En ningún garaje falta jabón

## DOMESTIC

### En la carretera de Bilbao.

## Un niño atropellado por un automóvil.

En las inmediaciones de Beranga, fué ayer atropellado por un automóvil de la matrícula de Bilbao, el niño de 12 años de edad, José Palacios, resultando con heridas de alguna consideración en ambas piernas.

El conductor del auto, fué denunciado.

## M. Valle

VIAJES DIGESTIVAS  
Alameda de Jesús Monasterio, 14

### En la estación de Pequeña Velocidad

## Un tren de viajeros, choca contra unos vagones de mercancías.

A las seis de la tarde de ayer estuvo a punto de ocurrir en la estación de Pequeña velocidad, una lamentable desgracia.

El tren de viajeros que tiene señalada su salida de Astillero a las seis menos cuarto de la tarde, al llegar a pequeña velocidad chocó contra unos vagones de mercancías. Afortunadamente el accidente no originó la menor desgracia personal, de lo que nos congratulamos sinceramente.

Los viajeros llevaron el suceso con algún retraso a Santander.

## VICENTE CARRERO BARNET

MÉDICO-QUIRURANO  
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Catal II 1. 10 - Teléfono 35-77

### Comisión provincial.

## La sesión del sábado.

En la tarde del sábado se reunió la Comisión provincial, despachando gran número de asuntos, pendientes de tramitación ordinaria y tratándose de algunas cuestiones de importancia.

En la tarde del sábado se reunió la Comisión provincial, despachando gran número de asuntos, pendientes de tramitación ordinaria y tratándose de algunas cuestiones de importancia.

## Compañía Transatlántica

Según radiogramas recibidos en esta Casa Consignataria, se encontraban navegando, sin novedad, el domingo día 11 del actual el vapor «Alfonso XIII» a 1.108 millas de Nueva York y el «Cristóbal Colón» a 1.503 de Coruña el sábado 10.



El barbero distraído. ¿Quiere el señor que quemé las puntas?

### En el domicilio de un médico.

## Una conocida cigarrera, muere repentinamente.

En la mañana de ayer acudió a la consulta del médico don Leocadio Santos Ruano, la conocida cigarrera Petra Tejero, con domicilio en la calle de Menéndez de Lurca, 15, piso primero.

Momentos después de abandonar el despacho del señor Ruano y antes de salir del domicilio del mismo se sintió enferma la mencionada señora, falleciendo ins antes después.

El una camilla de la Cruz Roja, fué trasladada al hospital de San Rafael.

El fallecimiento de Petra Tejero—que contaba en Santander con muchas simpatías, ha sido sentidísimo.

## La actualidad deportiva.

Mañana, publicaremos un interesante artículo sobre la actualidad deportiva del que es autor un notabilísimo escritor que firmará con el pseudónimo de «P. Nalty». El artículo a que nos referimos, se titula «El campeonato nacional de fútbol» y desarrolla interesante tema.

### Observatorio Central.

## El estado del tiempo.

El telegrama recibido esta mañana del Observatorio Central, dice lo siguiente: «El núcleo principal de perturbación atmosférica tiene hoy su centro entre Córcega y Tolón, y prosigue su marcha hacia Italia.

Llueve copiosamente en casi toda Francia y en el Norte de Italia.

Desde Escandinavia hasta el Pirineo se ha establecido una corriente de vientos del primer cuadrante que produce frío intenso en gran parte del accidente europeo.

En nuestra península, el tiempo ha mejorado, pero todavía abundan las nubes en Cantabria y Cataluña.

## A SANDOVAL GARCIA-BRIZ

Ex-interno por oposición del Hospital de la Princesa de Madrid  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO  
Medez Huides, 2 - Teléfono 23-97

municipal de Santander, el general Saliquet ha publicado una interesante circular, suspendiendo temporalmente la feria de ganados y el mercado semanal de cerdos que se venían celebrando en la capital.

Son de aplicación a las nuevas zonas infecta y sospechosas de glosopeda las medidas profilácticas dictadas en mi circular número 258 («Boletín Oficial» número 131 de 31 de octubre de 1928) y las autoridades, funcionarios y demás personas interesadas, cumplirán y harán cumplir las medidas dictadas, bajo las responsabilidades que en la ley de Epizootias se señalan para los contraventores.

También ha publicado el Gobierno civil otra circular, que dice lo siguiente: «En cumplimiento del artículo 17 del reglamento definitivo de 30 de agosto de 1917, para la ejecución de la ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la glosopeda en el término municipal de Bárcena de Pie de Concha, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 22 de junio de 1928.—Lo que se hace público, para general conocimiento.»

De la Alcaldía.—El alcalde, señor Barreda, ha asistido hoy a la reunión que celebró la Junta de Obras del Puerto.

En la reunión a que nos referimos, se trató el plan de obras a realizar durante el próximo año de 1929, dándose cuenta del estado de los trabajos que se están realizando actualmente.

Según nuestras noticias, el nuevo plan tiene extraordinaria importancia y está encaminado a lograr interesantes mejoras para nuestro puerto.

También asistió el alcalde a la reunión que celebró la Junta de gobierno del Monte de Piedad.

El alcalde recibió esta mañana varias visitas y despachó diversos asuntos de trámite ordinario.

Reunión de Comisiones.—En el Ayuntamiento se reunieron esta mañana varias Comisiones, tratando de diferentes asuntos, algunos de ellos de importancia.

Los daños de los temporales.—Las noticias que se continúan recibiendo de la provincia, acerca de los últimos temporales, no dan cuenta, afortunadamente, de daños de importancia.

La Sociedad de Amigos del Niño.—Esta semana volverá a reunirse la Sociedad de Amigos del Niño, para ultimar diferentes detalles de propaganda y del régimen exterior.

El día 1 de enero de 1929, entra en vigor el nuevo Código penal. Por virtud de la ley, en el término de veinticuatro horas—del 31 viejo al 1 nuevo—un aspecto del panorama social español cambia radicalmente. Y vamos a demostrarlo.

Nuestro ánimo el periodismo es avidez de la nota cumbre—no es criticar la reforma. Ni siquiera un comentario leve queremos permitirnos. Dejamos a nuestro público esa labor. Unicamente con el texto legal, pretendemos destacar el hecho, silenciado hasta ahora, y de una indudable trascendencia social.

Desde que Anita Loos, con su novela «Los caballeros las prefieren rubias», puso en circulación el piadoso eufemismo, es valor entendido lo de «señorita profesional». Nuestra pregunta—aclara la frase—tiene un sentido exacto: ¿Desaparecen? ¿Se suprimen? Un artículo las suprime. Otros las toleran.

El artículo 608, dice textualmente: «Serán castigados con la pena de cuatro meses a cuatro años de reclusión y multa de 2.000 a 10.000 pesetas, inhabilitación especial de seis a veinte años para cargos públicos y derechos políticos e incapacitación por el mismo tiempo para el ejercicio del derecho de tutela y del de portarse al consejo de familia: 1.º Las que cooperen o protejan públicamente la prostitución de una o varias personas, dentro o fuera del Reino, participando de los beneficios de este tráfico o haciendo de él modo de vivir; 2.º... etc.» Más claro ni más terminante imposible. No distingue edades. En «una o varias personas», sin ninguna distinción, están comprendidas las menores y las mayores, todas. Y como donde la ley no distingue, no podemos distinguir, la aplicación de este artículo es «la nueva ley del candado» para todas las pensiones alegres de señoritas profesionales. La nueva medida ¿es un bien? ¿es demasiado radical? Estas preguntas plantean temas sociales, ajenos a nuestro propósito.

Por si el art. 608 cierra las puertas a todas las pensiones españolas—caso es altamente loable la medida, pues sin juego, y sin prostitución y sin libertinaje (mal uso de la libertad) a la perfección social nos acercamos—otros artículos del mismo Código penal se conforman con «entornarlas», es decir, implícitamente las tolera.

El artículo 610, del mismo código, dice: «Si se encontrare en una casa de prostitución, sea pública o clandestina, etc.»

Luego las hay de dos clases, la ley misma las clasifica: públicas y clandestinas. Es decir, dentro de la ley, de la costumbre, de tolerancia y clandestinas o sea que las que no son clandestinas están amparadas, hasta cierto punto, en la vista gorda de las leyes de la necesidad o... en el mal menor. Y este reconocimiento implícito de tolerancia se confirma también en el artículo 782 que dice en su segundo párrafo: «Las mismas penas se impondrán a las que ejercieren o explotasen habitualmente la prostitución en las cercanías de las iglesias, escuelas o de otros lugares frecuentados por menores de 18 años o en casas habitadas por menores de esta edad y mayores de cuatro años». Penas condicionadas a circunstancias precisas, demuestran que este oficio—necesario según Cervantes en toda República bien organizada—no incurrir en penalidad ninguna cuando se ejerce fuera del campo donde tales circunstancias concurren

El artículo 608, dice textualmente: «Serán castigados con la pena de cuatro meses a cuatro años de reclusión y multa de 2.000 a 10.000 pesetas, inhabilitación especial de seis a veinte años para cargos públicos y derechos políticos e incapacitación por el mismo tiempo para el ejercicio del derecho de tutela y del de portarse al consejo de familia: 1.º Las que cooperen o protejan públicamente la prostitución de una o varias personas, dentro o fuera del Reino, participando de los beneficios de este tráfico o haciendo de él modo de vivir; 2.º... etc.» Más claro ni más terminante imposible. No distingue edades. En «una o varias personas», sin ninguna distinción, están comprendidas las menores y las mayores, todas. Y como donde la ley no distingue, no podemos distinguir, la aplicación de este artículo es «la nueva ley del candado» para todas las pensiones alegres de señoritas profesionales. La nueva medida ¿es un bien? ¿es demasiado radical? Estas preguntas plantean temas sociales, ajenos a nuestro propósito.

El artículo 610, del mismo código, dice: «Si se encontrare en una casa de prostitución, sea pública o clandestina, etc.»

Luego las hay de dos clases, la ley misma las clasifica: públicas y clandestinas. Es decir, dentro de la ley, de la costumbre, de tolerancia y clandestinas o sea que las que no son clandestinas están amparadas, hasta cierto punto, en la vista gorda de las leyes de la necesidad o... en el mal menor. Y este reconocimiento implícito de tolerancia se confirma también en el artículo 782 que dice en su segundo párrafo: «Las mismas penas se impondrán a las que ejercieren o explotasen habitualmente la prostitución en las cercanías de las iglesias, escuelas o de otros lugares frecuentados por menores de 18 años o en casas habitadas por menores de esta edad y mayores de cuatro años». Penas condicionadas a circunstancias precisas, demuestran que este oficio—necesario según Cervantes en toda República bien organizada—no incurrir en penalidad ninguna cuando se ejerce fuera del campo donde tales circunstancias concurren

El artículo 610, del mismo código, dice: «Si se encontrare en una casa de prostitución, sea pública o clandestina, etc.»

Luego las hay de dos clases, la ley misma las clasifica: públicas y clandestinas. Es decir, dentro de la ley, de la costumbre, de tolerancia y clandestinas o sea que las que no son clandestinas están amparadas, hasta cierto punto, en la vista gorda de las leyes de la necesidad o... en el mal menor. Y este reconocimiento implícito de tolerancia se confirma también en el artículo 782 que dice en su segundo párrafo: «Las mismas penas se impondrán a las que ejercieren o explotasen habitualmente la prostitución en las cercanías de las iglesias, escuelas o de otros lugares frecuentados por menores de 18 años o en casas habitadas por menores de esta edad y mayores de cuatro años». Penas condicionadas a circunstancias precisas, demuestran que este oficio—necesario según Cervantes en toda República bien organizada—no incurrir en penalidad ninguna cuando se ejerce fuera del campo donde tales circunstancias concurren

El artículo 610, del mismo código, dice: «Si se encontrare en una casa de prostitución, sea pública o clandestina, etc.»

Luego las hay de dos clases, la ley misma las clasifica: públicas y clandestinas. Es decir, dentro de la ley, de la costumbre, de tolerancia y clandestinas o sea que las que no son clandestinas están amparadas, hasta cierto punto, en la vista gorda de las leyes de la necesidad o... en el mal menor. Y este reconocimiento implícito de tolerancia se confirma también en el artículo 782 que dice en su segundo párrafo: «Las mismas penas se impondrán a las que ejercieren o explotasen habitualmente la prostitución en las cercanías de las iglesias, escuelas o de otros lugares frecuentados por menores de 18 años o en casas habitadas por menores de esta edad y mayores de cuatro años». Penas condicionadas a circunstancias precisas, demuestran que este oficio—necesario según Cervantes en toda República bien organizada—no incurrir en penalidad ninguna cuando se ejerce fuera del campo donde tales circunstancias concurren

El artículo 610, del mismo código, dice: «Si se encontrare en una casa de prostitución, sea pública o clandestina, etc.»

Luego las hay de dos clases, la ley misma las clasifica: públicas y clandestinas. Es decir, dentro de la ley, de la costumbre, de tolerancia y clandestinas o sea que las que no son clandestinas están amparadas, hasta cierto punto, en la vista gorda de las leyes de la necesidad o... en el mal menor. Y este reconocimiento implícito de tolerancia se confirma también en el artículo 782 que dice en su segundo párrafo: «Las mismas penas se impondrán a las que ejercieren o explotasen habitualmente la prostitución en las cercanías de las iglesias, escuelas o de otros lugares frecuentados por menores de 18 años o en casas habitadas por menores de esta edad y mayores de cuatro años». Penas condicionadas a circunstancias precisas, demuestran que este oficio—necesario según Cervantes en toda República bien organizada—no incurrir en penalidad ninguna cuando se ejerce fuera del campo donde tales circunstancias concurren

El artículo 610, del mismo código, dice: «Si se encontrare en una casa de prostitución, sea pública o clandestina, etc.»

Luego las hay de dos clases, la ley misma las clasifica: públicas y clandestinas. Es decir, dentro de la ley, de la costumbre, de tolerancia y clandestinas o sea que las que no son clandestinas están amparadas, hasta cierto punto, en la vista gorda de las leyes de la necesidad o... en el mal menor. Y este reconocimiento implícito de tolerancia se confirma también en el artículo 782 que dice en su segundo párrafo: «Las mismas penas se impondrán a las que ejercieren o explotasen habitualmente la prostitución en las cercanías de las iglesias, escuelas o de otros lugares frecuentados por menores de 18 años o en casas habitadas por menores de esta edad y mayores de cuatro años». Penas condicionadas a circunstancias precisas, demuestran que este oficio—necesario según Cervantes en toda República bien organizada—no incurrir en penalidad ninguna cuando se ejerce fuera del campo donde tales circunstancias concurren

## ¿Se suprimen las «señoritas profesionales»?

(Por JOSÉ ALBERTO)

El día 1 de enero de 1929, entra en vigor el nuevo Código penal. Por virtud de la ley, en el término de veinticuatro horas—del 31 viejo al 1 nuevo—un aspecto del panorama social español cambia radicalmente. Y vamos a demostrarlo.

Nuestro ánimo el periodismo es avidez de la nota cumbre—no es criticar la reforma. Ni siquiera un comentario leve queremos permitirnos. Dejamos a nuestro público esa labor. Unicamente con el texto legal, pretendemos destacar el hecho, silenciado hasta ahora, y de una indudable trascendencia social.

Desde que Anita Loos, con su novela «Los caballeros las prefieren rubias», puso en circulación el piadoso eufemismo, es valor entendido lo de «señorita profesional». Nuestra pregunta—aclara la frase—tiene un sentido exacto: ¿Desaparecen? ¿Se suprimen? Un artículo las suprime. Otros las toleran.

El artículo 608, dice textualmente: «Serán castigados con la pena de cuatro meses a cuatro años de reclusión y multa de 2.000 a 10.000 pesetas, inhabilitación especial de seis a veinte años para cargos públicos y derechos políticos e incapacitación por el mismo tiempo para el ejercicio del derecho de tutela y del de portarse al consejo de familia: 1.º Las que cooperen o protejan públicamente la prostitución de una o varias personas, dentro o fuera del Reino, participando de los beneficios de este tráfico o haciendo de él modo de vivir; 2.º... etc.» Más claro ni más terminante imposible. No distingue edades. En «una o varias personas», sin ninguna distinción, están comprendidas las menores y las mayores, todas. Y como donde la ley no distingue, no podemos distinguir, la aplicación de este artículo es «la nueva ley del candado» para todas las pensiones alegres de señoritas profesionales. La nueva medida ¿es un bien? ¿es demasiado radical? Estas preguntas plantean temas sociales, ajenos a nuestro propósito.

Por si el art. 608 cierra las puertas a todas las pensiones españolas—caso es altamente loable la medida, pues sin juego, y sin prostitución y sin libertinaje (mal uso de la libertad) a la perfección social nos acercamos—otros artículos del mismo Código penal se conforman con «entornarlas», es decir, implícitamente las tolera.

El artículo 610, del mismo código, dice: «Si se encontrare en una casa de prostitución, sea pública o clandestina, etc.»

Luego las hay de dos clases, la ley misma las clasifica: públicas y clandestinas. Es decir, dentro de la ley, de la costumbre, de tolerancia y clandestinas o sea que las que no son clandestinas están amparadas, hasta cierto punto, en la vista gorda de las leyes de la necesidad o... en el mal menor. Y este reconocimiento implícito de tolerancia se confirma también en el artículo 782 que dice en su segundo párrafo: «Las mismas penas se impondrán a las que ejercieren o explotasen habitualmente la prostitución en las cercanías de las iglesias, escuelas o de otros lugares frecuentados por menores de 18 años o en casas habitadas por menores de esta edad y mayores de cuatro años». Penas condicionadas a circunstancias precisas, demuestran que este oficio—necesario según Cervantes en toda República bien organizada—no incurrir en penalidad ninguna cuando se ejerce fuera del campo donde tales circunstancias concurren

El artículo 608, dice textualmente: «Serán castigados con la pena de cuatro meses a cuatro años de reclusión y multa de 2.000 a 10.000 pesetas, inhabilitación especial de seis a veinte años para cargos públicos y derechos políticos e incapacitación por el mismo tiempo para el ejercicio del derecho de tutela y del de portarse al consejo de familia: 1.º Las que cooperen o protejan públicamente la prostitución de una o varias personas, dentro o fuera del Reino, participando de los beneficios de este tráfico o haciendo de él modo de vivir; 2.º... etc.» Más claro ni más terminante imposible. No distingue edades. En «una o varias personas», sin ninguna distinción, están comprendidas las menores y las mayores, todas. Y como donde la ley no distingue, no podemos distinguir, la aplicación de este artículo es «la nueva ley del candado» para todas las pensiones alegres de señoritas profesionales. La nueva medida ¿es un bien? ¿es demasiado radical? Estas preguntas plantean temas sociales, ajenos a nuestro propósito.

Por si el art. 608 cierra las puertas a todas las pensiones españolas—caso es altamente loable la medida, pues sin juego, y sin prostitución y sin libertinaje (mal uso de la libertad) a la perfección social nos acercamos—otros artículos del mismo Código penal se conforman con «entornarlas», es decir, implícitamente las tolera.

El artículo 610, del mismo código, dice: «Si se encontrare en una casa de prostitución, sea pública o clandestina, etc.»

Luego las hay de dos clases, la ley misma las clasifica: públicas y clandestinas. Es decir, dentro de la ley, de la costumbre, de tolerancia y clandestinas o sea que las que no son clandestinas están amparadas, hasta cierto punto, en la vista gorda de las leyes de la necesidad o... en el mal menor. Y este reconocimiento implícito de tolerancia se confirma también en el artículo 782 que dice en su segundo párrafo: «Las mismas penas se impondrán a las que ejercieren o explotasen habitualmente la prostitución en las cercanías de las iglesias, escuelas o de otros lugares frecuentados por menores de 18 años o en casas habitadas por menores de esta edad y mayores de cuatro años». Penas condicionadas a circunstancias precisas, demuestran que este oficio—necesario según Cervantes en toda República bien organizada—no incurrir en penalidad ninguna cuando se ejerce fuera del campo donde tales circunstancias concurren

El artículo 608, dice textualmente: «Serán castigados con la pena de cuatro meses a cuatro años de reclusión y multa de 2.000 a 10.000 pesetas, inhabilitación especial de seis a veinte años para cargos públicos y derechos políticos e incapacitación por el mismo tiempo para el ejercicio del derecho de tutela y del de portarse al consejo de familia: 1.º Las que cooperen o protejan públicamente la prostitución de una o varias personas, dentro o fuera del Reino, participando de los beneficios de este tráfico o haciendo de él modo de vivir; 2.º... etc.» Más claro ni más terminante imposible. No distingue edades. En «una o varias personas», sin ninguna distinción, están comprendidas las menores y las mayores, todas. Y como donde la ley no distingue, no podemos distinguir, la aplicación de este artículo es «la nueva ley del candado» para todas las pensiones alegres de señoritas profesionales. La nueva medida ¿es un bien? ¿es demasiado radical? Estas preguntas plantean temas sociales, ajenos a nuestro propósito.

Por si el art. 608 cierra las puertas a todas las pensiones españolas—caso es altamente loable la medida, pues sin juego, y sin prostitución y sin libertinaje (mal uso de la libertad) a la perfección social nos acercamos—otros artículos del mismo Código penal se conforman con «entornarlas», es decir, implícitamente las tolera.

El artículo 610, del mismo código, dice: «Si se encontrare en una casa de prostitución, sea pública o clandestina, etc.»

Luego las hay de dos clases, la ley misma las clasifica: públicas y clandestinas. Es decir, dentro de la ley, de la costumbre, de tolerancia y clandestinas o sea que las que no son clandestinas están amparadas, hasta cierto punto, en la vista gorda de las leyes de la necesidad o... en el mal menor. Y este reconocimiento implícito de tolerancia se confirma también en el artículo 782 que dice en su segundo párrafo: «Las mismas penas se impondrán a las que ejercieren o explotasen habitualmente la prostitución en las cercanías de las iglesias, escuelas o de otros lugares frecuentados por menores de 18 años o en casas habitadas por menores de esta edad y mayores de cuatro años». Penas condicionadas a circunstancias precisas, demuestran que este oficio—necesario según Cervantes en toda República bien organizada—no incurrir en penalidad ninguna cuando se ejerce fuera del campo donde tales circunstancias concurren

## Los conciertos a cargo de un célebre cuarteto

Los días 29 y 30 del corriente mes de noviembre, tendrán lugar, en la Sala Natibón, dos sobrecios conciertos, que correrán a cargo del célebre cuarteto Zimmer, que figura entre los mejores de Europa.

El próximo mes de diciembre, actuará el portentoso violinista Milstein, que tanto agrado en su actuación del año pasado.

Después seguirán el célebre violonchelista Judith Borko, la eminente pianista francesa Youra Guiler, el cuarteto Calvet, tan conocido y apreciado en Francia, el Quinteto Instrumental Holandés, y otros de no menos fama.

En vista del éxito obtenido por la suspensión de las cuotas de entrada y reingreso, seguirán cobrarse, durante todo el mes de noviembre, a cuantos deseen ingresar en esta Asociación.

Los días 29 y 30 del corriente mes de noviembre, tendrán lugar, en la Sala Natibón, dos sobrecios conciertos, que correrán a cargo del célebre cuarteto Zimmer, que figura entre los mejores de Europa.

El próximo mes de diciembre, actuará el portentoso violinista Milstein, que tanto agrado en su actuación del año pasado.

Después seguirán el célebre violonchelista Judith Borko, la eminente pianista francesa Youra Guiler, el cuarteto Calvet, tan conocido y apreciado en Francia, el Quinteto Instrumental Holandés, y otros de no menos fama.

En vista del éxito obtenido por la suspensión de las cuotas de entrada y reingreso, seguirán cobrarse, durante todo el mes de noviembre, a cuantos deseen ingresar en esta Asociación.

Los días 29 y 30 del corriente mes de noviembre, tendrán lugar, en la Sala Natibón, dos sobrecios conciertos, que correrán a cargo del célebre cuarteto Zimmer, que figura entre los mejores de Europa.

El próximo mes de diciembre, actuará el portentoso violinista Milstein, que tanto agrado en su actuación del año pasado.

Después seguirán el célebre violonchelista Judith Borko, la eminente pianista francesa Youra Guiler, el cuarteto Calvet, tan conocido y apreciado en Francia, el Quinteto Instrumental Holandés, y otros de no menos fama.

En vista del éxito obtenido por la suspensión de las cuotas de entrada y reingreso, seguirán cobrarse, durante todo el mes de noviembre, a cuantos deseen ingresar en esta Asociación.

Los días 29 y 30 del corriente mes de noviembre, tendrán lugar, en la Sala Natibón, dos sobrecios conciertos, que correrán a cargo del célebre cuarteto Zimmer, que figura entre los mejores de Europa.

El próximo mes de diciembre, actuará el portentoso violinista Milstein, que tanto agrado en su actuación del año pasado.

Después seguirán el célebre violonchelista Judith Borko, la eminente pianista francesa Youra Guiler, el cuarteto Calvet, tan conocido y apreciado en Francia, el Quinteto Instrumental Holandés, y otros de no menos fama.

En vista del éxito obtenido por la suspensión de las cuotas de entrada y reingreso, seguirán cobrarse, durante todo el mes de noviembre, a cuantos deseen ingresar en esta Asociación.

Los días 29 y 30 del corriente mes de noviembre, tendrán lugar, en la Sala Natibón, dos sobrecios conciertos, que correrán a cargo del célebre cuarteto Zimmer, que figura entre los mejores de Europa.

El próximo mes de diciembre, actuará el portentoso violinista Milstein, que tanto agrado en su actuación del año pasado.

Después seguirán el célebre violonchelista Judith Borko, la eminente pianista francesa Youra Guiler, el cuarteto Calvet, tan conocido y apreciado en Francia, el Quinteto Instrumental Holandés, y otros de no menos fama.

En vista del éxito obtenido por la suspensión de las cuotas de entrada y reingreso, seguirán cobrarse, durante todo el mes de noviembre, a cuantos deseen ingresar en esta Asociación.

Los días 29 y 30 del corriente mes de noviembre, tendrán lugar, en la Sala Natibón, dos sobrecios conciertos, que correrán a cargo del célebre cuarteto Zimmer, que figura entre los mejores de Europa.

El próximo mes de diciembre, actuará el portentoso violinista Milstein, que tanto agrado en su actuación del año pasado.

Después seguirán el célebre violonchelista Judith Borko, la eminente pianista francesa Youra Guiler, el cuarteto Calvet, tan conocido y apreciado en Francia, el Quinteto Instrumental Holandés, y otros de no menos fama.

En vista del éxito obtenido por la suspensión de las cuotas de entrada y reingreso, seguirán cobrarse, durante todo el mes de noviembre, a cuantos deseen ingresar en esta Asociación.

Los días 29 y 30 del corriente mes de noviembre, tendrán lugar, en la Sala Natibón, dos sobrecios conciertos, que correrán a cargo del célebre cuarteto Zimmer, que figura entre los mejores de Europa.

El próximo mes de diciembre, actuará el portentoso violinista Milstein, que tanto agrado en su actuación del año pasado.

Después seguirán el célebre violonchelista Judith Borko, la eminente pianista francesa Youra Guiler, el cuarteto Calvet, tan conocido y apreciado en Francia, el Quinteto Instrumental Holandés, y otros de no menos fama.

En vista del éxito obtenido por la suspensión de las cuotas de entrada y reingreso, seguirán cobrarse, durante todo el mes de noviembre, a cuantos deseen ingresar en esta Asociación.



Auto-Gomas

Neumáticos Firestone-Fisk-Michelin Goodrich.

AUTO-GOMAS

Accesorios en general.

Auto-Gomas

Bandajes Delta-Hutchinson-Bergougnan con prensa hidráulica para el montaje.

AUTO-GOMAS

Correas de Trasmisión de lona encomada marca Goodrich

Auto-Gomas

Taller de recanchutado de cubiertas y reparaciones de neumáticos

AUTO GOMAS

Velasco, 1. - Teléfono 37-28

EN ASTILLERO

Por cansancio sucumbe el Unión Club ante la Gimnástica de Torrelavega, por 4-1.

PROLOGO DE «AURELIO»

Son tantos los cargos con sus correspondientes cargas que encima de mi ajetreado cuerpo van echando, que por fuerza he de tener que cumplir a medias con todos, y para evitar esto, y para evitar también que en muchas ocasiones no tenga que hacer de juez y parte como hoy me ocurre con los asuntos deportivos, me he decidido a adoptar una resolución enérgica. (caray, con el parrafito!).

Esta resolución, que yo creo ha de ser del agrado de mis pacientes lectores y de la dirección del periódico que tan benévolo me acoge mis escritos, es la de agenciarme un «ayudante» con quien compartir el emborronamiento de cuartillas, tanto en la parte deportiva como en la información de casos y cosas pueblerinas. Y habiendo encontrado un buen muchacho, joven y aficionado a estos asuntos y nada novato en ellos puesto que ya hace años escribe para el público, que gustoso se presta a ayudarme en esta a veces ingrata tarea, le cedo cuartillas, pluma y tinta para que empiece su trabajo, debutando con la reseña del partido jugado hoy en nuestros campos.

No creáis que por ello voy yo a estufarme por el foro. Nada de eso. Como los buenos artilleros, seguiré al pie del cañón hasta que sea vencido, o hasta que el «respetable» no me sacuda dos «patás» y me mande con la pluma a otra parte...

Y sin más preámbulos, se levanta el telón y aparece el querido copartícipe que dice: Heme aquí, estimado lector, viejo y achacoso, metido en estos menesteres futbolísticos por obra y gracia del amigo «Aurelio».

A la hora fijada, tres de la tarde, saltan al campo los encargados de juzgar la lucha y tras ellos, ambos equipos contendientes.

Arbitra el señor Real, secundado por los liniers Montoya y Varela, todos del Colegio de Cantabria.

Perujo representa a la Sociedad Gimnástica y Polí al Unión Club, en el momento de elegir terrenos.

Acertan los torrelaveguenses y seguidamente inicia la salida el equipo verdinegro, que lo hacen rápido; pero sin conseguir tras-

poner las líneas medias de sus contrarios.

Prontamente se deja ver que el Unión Club carece de conductor de línea en su delantera y flojedad también en su eje central, siendo por el contrario en el bando del equipo torrelaveguense, pues tanto Prieto como Carral, se multiplican y constantemente ponen en peligro la puerta de Arteche.

No se arredran los unionistas y vigorosamente responden al buen juego de los gimnásticos, con un tesón y rapidez asombrosos, que de esta manera logra desbaratar todos los avances de sus rivales y llevar la inquietud a los dominios de Sáinz.

Así se deslizaban los minutos hasta que producto del insistente asedio por parte de los blanquiazules surge.

EL PRIMER GOAL DE LA TARDE

Es favorable a la Gimnástica cuando sólo llevamos quince minutos de juego. Fué logrado en la forma siguiente:

Heras recoge el esférico cerca de la defensa suya y le envía oportunamente al extremo izquierdo, que como su compañero de línea, opuesto, estuvieron todo la tarde sin marcar, más este último, pues Herbosa durante toda la tarde dió muestras de ser inofensivo para su contrario.

Se produce al consiguiente centro, despejando Polí débilmente, lo que aprovecha Carral, oportuno, para meter el pie y lanzar un soberano punterazo al pelotón, que se cueca en la red, sin que Arteche pueda lograr pararle.

No parece gustarles mucho este tanto a los «jabatillos» y se encoraginan redoblando su defensiva que se traduce rápidamente en ofensiva, internándose repetidas veces en terreno de sus contrarios, labor llevada a cabo por su ala derecha, en la que Biarraz y Furty se entienden a las mil maravillas.

UNA LUCHA TITANICA ENTRE DOS JUEGOS CARACTERISTICOS

Como al principio de la lucha siguen debatiéndose las dos técnicas que cada equipo ha creído oportuno adoptar en la misma.

Por un lado vemos la de pases cortos y rápidos, perfectos y bien acoplados. A los que le practican les permite poner cons-

tanter, ante el pelotón en los pies de sus ejes conductores, quienes lo devuelven estupidamente otra vez al centro y sobre la portería contraria. Este juego, a nuestro corto entender, fué el que emplearon los gimnásticos.

De otra parte observamos un juego eficaz, brioso y con pases cruzados, largos, iniciados desde la línea de defensas que continuamente ponen en guardia a Sáinz en previsión de los efectos de tan inesperados avances.—Es el característico juego norteño que permite a quien lo emplea convertirse con facilidad de dominado en dominador.—Este nos parece, fué la característica del empleado por el Unión Club y francamente acertó.

SE HA EMPATADO A UN GOAL

Escasamente faltaban diez minutos para terminar la primera parte cuando surge el empate como premio a la meritoria labor que hacen los astilleros para obtenerle. Inicia la jugada Iragui, enviando un buen pase a Benaventes. Este, limpiamente corre la línea y burla a la defensa que corre a cortar el camino enviando un medio centro que

Furty, solo frente a Sáinz, nada más tiene que poner la cabeza para rematar y enviar el esférico a besar las llamas ante la estupefacción del portero gimnástico. Sin nada más digno de anotar que lo que antecede, terminó esta primera parte que fué excelente, pues como dejamos dicho, hubo práctica de futbol para todos los gustos dentro de la mayor corrección.

SEGUNDO TIEMPO

Reanudada la lucha, salen los torrelaveguenses, dispuestos a conseguir el triunfo a todo trance, a juzgar por el vigor que ponen en ello. Se lanzan dos corners casi seguidamente para ambos contendientes, sin resultado alguno que haga variar el marcador.

Los medios gimnásticos están haciendo eficaz labor y mandan mucho juego a sus adelantados, que rápidamente se internan, dando lugar a que se luzca la defensiva unionista que lucha denodadamente destacando el izquierdo Elizalde, quien despeja con fuerza y gran seguridad.

El enorme esfuerzo de los astilleros, que hicieron en el primer tiempo, empieza a dejar ver sus consecuencias funestas, pues el juego de pase largo y brioso, es peligroso si no se puede oponer al contrario, durante todo el encuentro; y vemos como los gimnásticos se imponen a pases agigantados y desbordan a

sus contrarios, por encontrarse agotados completamente.

EL DESEMPATE

Se origina a los seis minutos de comenzado este segundo campo. Una jugada sosa, absurda, que se produce frente a la portería de Arteche, (en la que fallan repetidas veces la defensa verdinegra. Telete aprovecha esta in- decisión para anotar para su equipo el tanto de desempate. Chutan repetidas veces y da ello lugar a que Arteche luzca la labor de sus buenas tarde.

Los «jabatillos», rendidos, se debaten débilmente y se dedican únicamente a aminorar la derrota, para la cual se repliegan en su portería.

No por eso pueden evitar que cuando faltan siete minutos para terminar el partido, les marquen un nuevo tanto por mediación del interior Ibarra.

Casi a continuación, Carral consigue apuntarse el cuarto y último goal para los suyos:

UN CASO QUE ACRE- DITA A UN ARBITRO PARA QUE SE DEDI- QUE A OTROS MENES- TERES

A nuestro entender, así como para la mayoría del público, lo que hizo ayer tarde el señor Real fué una injusticia, y consiste a fuer de imparciales, que aunque el error no fué de grandes consecuencias, no podemos pasar el hecho por alto.

¿Qué cual fué el error? Pues casi nada. Ya había pasado la hora para dar por terminado el encuentro cuando al buen seño se le ocurre castigar un penalty.

¿Qué no lo cree usted en un colegiado? Pregunte, pregunte... Ejecutado este castigo de «propina», que Arteche supo hacerle inofensivo, terminó tan entretenido partido, que dejó sabor de boca a todos los aficionados a excepción de los últimos minutos, por el repetido agotamiento de los del equipo local.

LOS EQUIPOS

La Gimnástica presentó el mismo conjunto que el que enfrentó al Racing últimamente a excepción de Mendaro. Está en

may buena forma y se entienden perfectamente.

Del Unión Club, a excepción de toda la parte izquierda de sus líneas, y el centro delantero que no estuvo oportuno ni como rematador ni como conductor de línea, quizás por falta de entrenamiento, estuvieron bien y más que nada, trabajadores, sucumbiendo ante un enemigo, que ayer, practicó un juego acoplado y vigoroso, capaz de dar un disgusto, a equipos de más temple que el Unión.

EL ARBITRO

Perdónenos el señor Real, nuestra franqueza tan ruda. Su labor fué mediocre en el primer tiempo y mala en el segundo, a pesar de ser el encuentro de los considerados como fáciles.

Su trabajo no agradó, no faltando quien le diese menos valor que la cantidad que represente su apellido. Palabra.

K. TON

N. de la R.—Por falta de espacio, nos hemos visto obligados a cortar esta crónica, lo cual sentimos por la imparcialidad que reflejaba.

En el Sardinero.

La Unión Montañesa, es vendida por la Cultural de Guarnizo por 1 0

Con una entrada regular se celebró ayer tarde en los campos de Sport, el partido final de campeonato, segunda categoría, correspondiente a la Unión Montañesa Cultural de Guarnizo.

El partido fué de lo más malo que puede darse y durante los noventa minutos de juego, no presenciamos nada digno de ser consignado ni que nos recordase que eran equipos de la serie B, ya que daban la sensación de ser de los más infantiles.

Ganó la Cultural por 1-0, pero lo mismo que fué ella la que logró el triunfo, pudo haber sido la Unión, ni uno ni otro merecen ganar.

¡Pobre Unión Montañesa donde están tus laureles! Arbitró sin dificultad ninguna el colegiado señor Polidura.

Compañía Transatlántica Española.

VAPORES CORREOS

Línea de Cuba y Méjico



PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER (Salvo contingencias)

Alfonso XIII 26 de noviembre | Cristóbal Colón 18 de diciembre

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERRACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana, pesetas 535 más 20,25 de impuestos, total 555,25 para Veracruz, 555, más 13,50 de impuestos, total 568,50; LINEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PRATA El día 5 de diciembre saldrá de Barcelona el vapor

MAGALLANES

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563,50 pesetas. La Compañía abona a los pasajeros el importe del trayecto por ferrocarril desde Santander a Barcelona, puerto donde deberán embarcarse. Para más informes y condiciones dirigirse a sus consignatarios.

Señores Niño de Angel Pérez y Compañía, Paseo de Pereda núm. 36. Teléfono 23 63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ

Los pequeños Clubs.

El trofeo Santuste.

Continúan con gran animación los partidos que en los campos de Miramar, se vienen celebrando para disputarse el trofeo Ramón Santuste.

Por la mañana jugaron el Rayo Sport y el Cues a, terminando el partido con empate a un tanto. Después lo hicieron el Tetuán y el Montaña Sport, ganando los primeros, por 3 1.

Por la tarde, correspondió jugar al Soñeza y al Iberia, que sucumbieron ante el empuje y el entusiasmo de los primeros por 2 1.

La Junta del Real Racing Club.

A las diez de la mañana de ayer, se celebró en la Sala Narbón la anunciada reunión extraordinaria, convocada por la

Ponencia nombrada al efecto, para designar la nueva Junta directiva que ha de regir los destinos del primer equipo de Cantabria.

Acudió a la reunión gran número de socios y en ella reinó el más perfecto acuerdo y orden, nombrándose por aclamación los señores siguientes:

Presidente, don Fernando Pombo Ibarra; vicepresidente, don Antonio Labat; secretario, don José Pedraja; tesorero, don Ramón Menezo; contador, don Gabriel Gutiérrez Chaves; vocales don Juan Bolívar, don Gonzalo Muñoz, don José Estrada, don José Mezquida, don Alejandro F. Cárcaba y don Jesús Hierrosilla.

Que el cierto acompañe a los señores designados, para bien del deporte en Cantabria, es lo único que deseamos.

TRECE MIL

217 496 202 353 597 643 209 495 024 620 533 717 655 179 035 421 824 186 140 259 765 512 195 412 750 215 657 902 687 641 665 728 737 040

CATORCE MIL

081 301 083 389 497 477 576 796 844 562 322 358 323 774 271 217 496 202 353 597 643 209 495 024 620 533 717 655 095 179

QUINCE MIL

788 256 778 820 102 678 728 080 343 063 526 191 906 412 945 181 117 070 704 781 277 934 305 895 721 072 986 180 571 697

DIECISEIS MIL

791 543 655 077 450 395 659 698 076 651 097 046 387 823 030 617 905 607 692 254 235 963 291 542 840 792 483 048 580 522 018 084 623 642 526

DIECISIETE MIL

952 444 54 110 309 442 884 301 352 256 821 614 751 017 176 420 162 227 324 652 280 694 536 140 212 143 741 597 894 720 673 260

DIECIOCHO MIL

345 498 599 651 614 907 691 224 324 007 128 453 778 794 554 425 199 793 760 118 351 565 714 804 512 254 393 580 558 565 342 759 075 397 426 045 604 223 039 339

DIECINUEVE MIL

112 428 101 614 285 397 816 896 673 025 868 398 191 163 358 208 989 714 550 804 635 204 708 354 192 927 470 569 207 151 596 522 524 253 769 303 298 478 997 377

VENTE MIL

177 211 897 879 721 225 808 325 029 570 409 998 525 300 832 788 226 988 993 779 045 567 855 435 396 230 230 096 423 467 277 760 659 996 077 279 471 647 799 309

VENTIUN MIL

280 405 019 103 044 735 728 681 486 667 826 320 927 119 803 367 019 552 610 999 610 271 597 868 694 245 255 375 767 962 500 278 412 717 173 317 451 662 758 570

VENTIDOS MIL

780 111 114 671 077 211 239 000 700 942 813 543 659 927 215 833 499 657 254 588 316 593 093 296 057 864 394 115 176 806 201 544 950 408 931

VENTITRES MIL

083 668 651 930 387 817 224 087 484 185 305 500 136 699 433 026 319 023 341 971 833 422 975 748 234 532 614 834 992 521 169 428 931 904 968

VENTICUATRO MIL

767 742 213 731 294 530 463 042 570 851 987 830 798 274 029 301 563 795 577 973 446 800 167 872 757 373 505 466 132 464

VENTICINCO MIL

780 866 426 350 270 397 676

Almacenes 'El Reclamo'

Géneros de punto al por mayor y detall

Habiendo recibido el inmenso surtido de géneros de invierno, lo pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y a continuación detallo algunos artículos a precios baratos.

Jersey de señora, lana, desde 5 pesetas Jersey de niño, lana, desde 4,50 pesetas Chalcos de caballero, desde 5 pesetas Mantas de cama, algodón, desde 3,50 pesetas Mantas de enana, lana, desde 10 pesetas Paraguas finos de caballero, de 7 pesetas Paraguas finos de señora, desde 7 pesetas Chal seda Pirineos, negro, desde 35 pesetas

Camisetas felpa, caballero, desde 2,70 pesetas Fajas niño, todos los tamaños, a 1 peseta. Calcetines lana, caballero, desde 1 peseta. Medias finas de sport, niño, desde 1 peseta Medias de lana, señora, desde 4 1/2 pesetas Mantas de lana, Palencia, a 18,50 pesetas Trajes lana caballero, a 20 pesetas Chales lana muy buenos, negros a 15 pesetas

Sergio. Castillo

Compañía, 11.-Santander

Hoy likes y cada 100 pesetas regalo un par de medias de seda o hilo, de clases superiores.

GARAGES SANCHO

Venta de cubiertas y accesorios para automóviles.

Compresor gratis para inyectar neumáticos.

SERVICIO PERMANENTE

Espacioso local para encerrar automóviles.

Teléfono 19-26-SANTANDER



Folletones de LA REGION -- Núm. 7

\*EL SOL DE LOS MUERTOS\*

NOVELA MONTAÑESA
por
MANUEL LLANO MERINO
PRIMERA PARTE

En las cumbres

Indinu estaba tirando las piedras, sonó un rutilo en el cielo.
Jué el enfado de Dios y el primer trueno que hubo en el mundo...
El viejo acabó la espantable y demoníaca leyenda de las nieves y de los granizos. Nelón, asombrado con las andanzas malaventuradas y púas del canchero de los cielos, miró a las nubes insistentemente como queriendo penetrar en el misterio de aquellos inmensos vellones, sobre los cuales se ocultaba la infinita «corralada» de los jardines paradisíacos, donde se deleitan las almas buenas y las vírgenes bendecidas del amor de Dios.

de su fe ingenua y de sus arraigadas convicciones con el atavismo legendario de las fantasías tradicionales...

Los dos pastores de Liendejosó, que juntaban sus rebanos y seataban bajo la misma cagiga y se guarecían en el mismo asulladero, cuando caían las rociadas y los granizos, aunaban sus esfuerzos en la «guarda» del ganado y mezclaban sus «torreznos» fríos y sus «rustianas» de borona, chamuscada con el «escajo» seco y los «helechos» mustios a la vera de la «pusiega» ennegrecida y polvorienta.

Una nota de «bigaro», bastaba para unirlos, cuando se encontraban distantes, en distintas cumbres y en diferentes brañas.

Aquel acento ronco que salía del asta cortada y agujeada, como de un cuerno celta, de guerra y de amenaza, les orientaba en las encrucijadas y en los bosques de ave-lanos y de endrinos, y en las barranqueras profundas donde crecen los «mayetales» y los «raspanorios» agrios.

El anciano se apoyaba en el mozo, y el mozo en el anciano.

Desde el punto y hora en que Nelón asió el cayado y puso en bandolera el rojo zurron de piel de cabra, sigió los mismos caminos, y anduvo por los mismos andurriales, y por las mismas trochas, que tí Rogelio.

Sus «recillas» respingaban en los mismo «seles», y subían a los mismos cotos, como sus rabadares y sus perros pintos.

De aquella compenetración de las flaquezas trémulas del viejo, con las resias energías del mozo; de aquella coyunda de los bríos del uno, y de las extenuantes encorvaduras del otro, nació, franca y firme, la amistad que nunca se rompe y que jamás se traiciona; una amistad nacida en la sierra, al borde de los despeñaderos y de las «hocas», en las suaves pendientes de las «vallejas», y de los «flores», y en los eter-nos remansos de los robledales y de los bosques.

Aquel día, como los otros, como siempre, descansaron

en la misma majada, y bebieron la leche hurtada en la misma «tarreña», y peregrinaron por las mismas veredas.

En la hora apacible del sesteo, cuando las ovejas buscan, ansiosas, las riberas de los arroyos, y las cabras descienden de los verticantos a las orillas de las canales, los pastores reposan en el «sel» hasta la hora del apacento, y desocupan sus zurrones o sus talegas.

Sus ojos ávidos «inquieren» en las flambreras de lata, como buscando la sorpresa de algo nuevo y sabroso, que convide al hartazgo. Pero siempre topan, las glotonas miradas, con las mismas rabadares de borona amarilla y con los mismos torreznos grasientos, a los que siguen duelos y quebrantos cotidianamente, y alguna que otra desazón por añadidura.

Los vaqueros y los «sarrujanos», que pasan la primavera y el verano en los puertos de Sejos, se alimentan más parcamente que los cabreros y los ovejeros.

La borona y la leche, constituyen su única alimentación, mientras las cabañas permanecen en aquellas brañas escondidas, refocilándose con las «yerbas» frescas en las inmensas sombras de los «hayales» y de los abedules.

La leyenda de las nieves, fué a manera de postra en la parquedada de aquella comida mal aderezada, que tuvo más de vigilia que de abundancia.

U canto rebotó en la «lastra» y fué a caer a los pies de Nelón.

Tío Rogelio, entretenido en la complicada tarea de labrar unas «rosas» en la «panza» de un jarro de haya, no paró mientes en el rebote del guijarro y continuó con la navaja albarquera, a guisa de cincel, hermozeando el leño que más tarde había de convertirse en «schismo» de adorno para las consolas de los señores.

Tampoco sintió Nel el golpe de la piedra al caer en la

«lastra» agrietada, ni la vió rodar por el «sel» hasta sus pies.

Estaba el simple ocioso, echado a la «pampanarrotta» y mirando a las nubes grises y a las nubes blancas, que parecían correr veloces, como impulsadas por el odre desconunel de Eolo...

A veces se cerraban sus ojos, como si el vértigo de los abismos infinitos, le llenara de espanto y de zozobra. Después tornaba a abrirlos, como si el vacío de los cielos hurraños, y el correr de las nubes, y la quietud inefable de los espacios, tuvieran el misterioso empuje de la felicidad y del sosiego.

Diríase que los ojos extraviados del malaventurado, querían penetrar en el secreto de aquellas sombras y de aquellas blancuras, que parecían cercanas a las crestas suaves y a los picachos de roca.

Mas tarde, volvía a cerrarlos, apretando los párpados, como si temiera ver descender de los cielos, los «pecados» de las trentes de fuego», que sorprendieron a San Pedro, asido a un lucero.

El anciano, continuaba labrando, con su diestra trémula y sarmentosa, el tajo de haya, que le daría para las «parvas» y para la «sosiega», después del apaciento.

Otra piedra volvió a caer sobre la leve pendiente de la «lastra», y a rodar por el «sel».

Nelón, incorporóse bruscamente, levantó la mirada a lo alto del ribazo, coronado de helechos y de brezales.

«¡Habrás su daque cabra rebeca!»—exclamó el anciano.

Y continuó labrando con la navaja albarquera, las flores que luego pintaría con la corteza colorada de los «alisas».

El mozo tornó a apriornar con sus anchurosos espaldas las yerbas «desmedrás» del sel y volvió a mirar a las nubes y a cerrar los ojos y a pensar sabe Dios en qué ilusiones y en qué desventuras.

Instantes después, cuando Nelón estaba más ensimismado en su monótona contemplación, cayó un manajo de he-

Table with 4 columns of numbers: 630 594 253 348 415 406 677, 806 107 577 034 105 846 605, 656 261 976 651 456 921 275, etc.

Casa Mata
ULTIMAS CREACIONES EN MUEBLES Y TAPICERIA
Gran gusto artístico y solida calidad
SECCION ESPECIAL DE MOBILIARIOS ECONOMICOS
Viuda e Hijos de M.ª Mata
COMPANIA, 22
JOSÉ R. VILCHES
PUBLICISTA AGENTE COMERCIAL
Hernán Cortés 8-Teléfono 1051
LUMINOSOS «TRIUNFO»

El Favorito de los Automovilistas
Este Sedán Studebaker de Gran Lujo es oficialmente clasificado como el coche más potente del mundo entre los de su peso y tamaño.
Su parabrisa Studebaker patentado permite disfrutar de plena ventilación, aun en casos de fuertes tormentas, sin que las corrientes de aire o el agua entren al coche.
La suntuosidad del interior de este coche es motivo de justo orgullo para su poseedor.
Este lujoso carruaje va dotado de parachoques adelante y atrás, frenos en las 4 ruedas, gomas balón, y otros suplementos de equipo, sin suplemento de precio.
Agencia D. DOMINGO BETANZOS Calderon, 17
STUDEBAKER
FABRICANTES DE VEHICULOS DE CALIDAD DURANTE 75 AÑOS

Grandiosa liquidacion verdad
Relojes caballero, niquel, desde 3,95 ptas
Relojes pulsera oro 18 kilates, para señora desde 25 pesetas
Collar y medalla oro y nacar, desde 25
Prismáticos extra garantizados, 125
Gemelos de teatro, a 9,95
Lápices gigante a 0,65, 0,95 y 1,50 pieza.
Lápices grafito, a 0,95 docena
Pulseras fantasía, cristal, 6 piezas 0,95
Collar y medalla oro chapado a 7,95
Guantes para señora, desde 0,95
Máquinas de coser nuevas, bobina central garantizadas, desde 265
Máquinas de escribir desde 150 pesetas.
Gramófonos y discos, inmenso surtido a precios baratísimos.
Mantones de Manila y objetos para regalos a precios increíbles y muebles de todas clases.
Tableros, 3, AL TODO DE OCASION Santander

AUTOMOVILES BRENNABOR
Este es el nombre de la famosa marca de los automóviles que pronto invadirán nuestras carreteras.
Los automóviles BRENNABOR son tan fuertes porque son especiales los materiales empleados.
Los automóviles BRENNABOR son muy económicos debido a su reducido coste de mantenimiento.
Y son, a no lelo usted, los enemigos del taller de reparaciones.
MODELOS DE SEIS Y CUATRO CILINDROS, CUATRO FRENO
Consulte nuestras facilidades de pago
AGENCIA PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA
EXPOSICION: Paseo de Pereda 21
MANUEL CASTELLANOS
GARAGE: Calderón, núm. 31

La marca MURALLA es la garantía de corte legante, esmerada confección y positivo resultado
Compre usted sólo esta marca
Trincheras desde 20 hasta 150 pesetas
Gabanés Desde 14 hasta 150 pesetas
Modelos ingleses de novedad para hombre y niño. Corte y confecciones finos y elegantes.
Marca MURALLA
Espléndidas colecciones en dibujos y coloridos
Miles de Trajes
Sección de sastrería a medida.
Acreditado maestro cortador
Confección esmeradísima. Precios moderados
Manuel J. Gutiérrez
Almacenes LA BATALLA Atarazanas, 4 y 6



# LA REGION

En la Administración de este periódico se reciben esquelas hasta las 5 de la tarde

## Nuestra información telefónica y telegráfica

El Rey ha regresado a la Corte, después de presenciar la última parte de las maniobras navales realizadas en el Mediterráneo.

### Poincaré ha formado nuevo Gobierno, prescindiendo de los elementos radicales socialistas.

Se ha inaugurado la línea de las comunicaciones telefónicas entre Cuba y Madrid. Declaraciones del presidente de la Asamblea Nacional. Ayer se celebró en Madrid la fiesta de la capa.

### La reorganización del Nuevo Instituto provincial de Higiene.

Madrid.—Con motivo de la última reforma, la reorganización es la siguiente: Presidencia.—Consejo de Estado, Secretaría general de Asuntos Exteriores, Dirección general de Marruecos y Colonias, Consejo Superior de Aeronáutica, Juntas de Destinos Civiles, Comisión del Motor y del Automóvil, Comité de Cultura Física y Patronato del Turismo.

Justicia y Cultos.—Asuntos generales, Registros, Notariado y Prisiones. Ejército.—Preparación de campaña, Instrucción y Administración. Marina.—Campaña y Servicios de Estado Mayor y Navegación. Hacienda.—Rentas públicas, Aduanas, Tesorería, Contabilidad (Corredores de Comercio y Agentes de Bolsa), Cédulas y Clases Pasivas, Contencioso, Timbre, Propiedad y Contribución Territorial.

Gobernación.—Administración, Comunicaciones; Seguridad, Sanidad. Fomento.—Obras Públicas, Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, Minas y Combustibles, Pesca y Caza, Consejo Superior Ferrovionario, Consejo Superior del Combustible.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Enseñanza Superior y Secundaria, Primera Enseñanza y Bellas Artes. Trabajo y Previsión.—Trabajo, Instituto Geográfico y Catastral, Acción Social, Emigración, Previsión y Corporaciones. Economía Nacional.—Consejo de la Economía Nacional, Agricultura, Comercio, Abastos e Industrias.

Nada lava la ropa de faena mejor que el jabón

Violento incendio. Pamplona.—En Echárriz Aranz se declaró un violento incendio en la serrería mecánica sita en el barrio de la estación, quemándose parte del edificio y originándose pérdidas de gran consideración.

Se presume que las causas que originaron el siniestro sea el haberse desprendido una chispa de una fragua, que estuvo encendida el día anterior.

Un niño mata a una niña por imprudencia. Torrel.—En el pueblo de Tormes se hallaban en una cuadra los niños Mariano y Vicente Bruno y Antonia García Bruno. El primero asiendo una pistola disparó, porque la creyó descargada y mató a la niña.

El domingo del presidente. Madrid.—El marqués de Estella pasó hoy el día en una finca de la provincia de Toledo.

Al regresar a la Corte despachó con su ayudante teniente coronel La Cuerva, y esta noche cenó con la familia. Después fué en el ministerio del Ejército, donde estuvo revisando los presupuestos parciales de la Presidencia.

Mañana acudirá a la estación del Mediodía para recibir al Rey.

El hombre mosca. Madrid.—En la Gran Vía, ayer mañana, el portugués Néstor López, titulado «el hombre mosca», trepó por la fachada de los edificios de mayor altura, haciendo propaganda de varios artículos. La proeza del portugués fué presenciada por numeroso público, que le aplaudió.

La Casa de Velázquez. Madrid.—Cumpliendo instrucciones del Gobierno, han sido nombrados para asistir a la inauguración de la Casa de Velázquez en Madrid el almirante Lancaister y el mariscal Petain.

Las otras invitaciones a personalidades francesas se harán cuando se resuelva la situación política en Francia. Declaraciones del señor Yanguas.

Madrid.—El presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, hablando ayer con un periodista, desmintió la noticia publicada por algunos periódicos, de que la sección primera reanudar su actividad inmediatamente.

Esto no es cierto, pues no lo hará hasta la semana próxima, en espera de que se encuentren en esta corte, todos los asambleístas que integran dicha sección. Negó que el conde de la Mortera haya renunciado al cargo de asambleísta. El único que lo ha hecho, ha sido el señor García Oviado, cuya decisión ha sido muy sentida por la Asamblea; terminó diciendo que aun no había sido designado el sustituto de dicho señor.

El nuevo Ministerio francés. París.—Han fracasado todas las tentativas de Poincaré para conseguir la colaboración en el Ministerio cuya formación le ha sido encomendada, de los grupos de la izquierda.

Por de pronto, la izquierda radical ha manifestado hoy que de ninguna manera colaborará con Poincaré sobre la base de la política que se pretenda seguir, especialmente por lo que se refiere a la cuestión religiosa en los aspectos que determinan los artículos 70 y 71 de la ley de Hacienda. El grupo radical socialista solicitó esta mañana una afirmación categórica sobre la política que iba a seguir el señor Poincaré.

En su nombre, contestó Queuille que el señor Poincaré aceptaba las puntas siguientes: Primero. Supresión de los artículos 70 y 71. Segundo.—Examen técnico sobre la posibilidad de reducir los gastos militares, de un modo especial lo referente a las construcciones de las fortalezas en la frontera alemana. Tercero. Disminución de ciertas categorías en el impuesto sobre la renta.

En nombre de la Comisión de Hacienda, M. Malvy ha hecho ciertas gestiones cerca de Poincaré, el cual le prometió hacer nuevas concesiones si fueran precisas.

París.—Reunido esta mañana el grupo radical socialista, después de amplio debate sobre las concesiones hechas por Poincaré, acordó que ninguno de los miembros del partido entrase a formar parte del nuevo ministerio.

En su consecuencia, fueron comisionados los señores Queuille y Lamoreaux, para que informasen a Poincaré acerca del acuerdo adoptado. Con este motivo, los señores Queuille y Lamoreaux, fueron recibidos a las 12,20 por el señor Poincaré.

En vista de esto, Poincaré manifestó a primera hora de la tarde, que procedería a la formación del Gabinete, prescindiendo de los radicales socialistas, dado que tiene mayoría suficiente en el Parlamento para poder gobernar sin su concurso.

Inmediatamente continuó sus gestiones sobre terreno más firme.

París.—Ayer tarde llegó al Palacio del Eliseo el señor Poincaré, el cual se detuvo un momento con los periodistas a los cuales dijo: —Por ahora no los puedo adelantar a ustedes ninguna noticia. A la salida es posible que sea más explícito. Efectivamente, al abandonar el Palacio, el señor Poin-

caré fué abordado por los reporteros, los cuales le preguntaron: —¿Hay nuevas noticias? —Sí, acabo de celebrar una detenida conferencia con el señor Doumergue, al cual le he dado cuenta de los trabajos que he realizado para la formación del nuevo Gabinete, trabajos que han sido coronados por el éxito, y aquí tienen ustedes la lista del nuevo Ministerio:

Presidencia, Poincaré. Hacienda, Chéron. Colonias, Maginot. Interior, Tardieu. Comercio, Bonnetoux. Instrucción Pública, Marraud. Guerra, Painlevé. Marina, Leigues. Trabajo, Loucheur. Esado, Briand. Justicia, Barthou. Agricultura, Hennessy. Pensiones, Antieroux. Aeronáutica, Eynac. Obras Públicas, Forgeot.

Los notarios de Madrid celebran la festividad de su patrón. Madrid.—Los notarios de esta corte, celebraron ayer la festividad de su patrón. Por la mañana se celebró una misa solemne en la Iglesia de San Jerónimo el Real. Al acto religioso asistieron el ministro de Justicia y Cultos, la directiva del Colegio notarial y numeroso público.

TEATRO PEREDA. Temporada cómica-dramática de otoño-gran Compañía de comedia «Almarcho Balaguer». Hoy, lunes, 12 de noviembre. Tarde, a las seis y media. Noche, a las diez y media.

Hoy DEBUT de la gran Compañía de comedias ARMARCHE-BALAGUER, dirigida por el eminente primer actor RICARDO SIMO-RASO.

La primera comedia en dos actos original de Martínez Sierra, LA SOMBR DEL PADRE. Genial creación de Simó Raso.

La deliciosa comedia en un acto de S. y J. Alvarez Quintero, titulada, SIN PALABRAS.

Mañana, martes, sensacional estreno de la comedia original de don Manuel Linares Rivas, titulada «El rosal de las tres raas».

\* SANSON \* EL MEJOR APERITIVO Y EL MEJOR DIGESTIVO. Representante exclusivo D. Gregorio Cisneros Mora.

FLORANES—VILLA CISNEROS—TELEF. 10-62.

ARTÍCULOS EXCLUSIVAMENTE INGLESES. Casa GIRIBET SOLOVERA. BLANCA, 11—SANTANDER—TELÉFONO 31-10. CASA EN GIJÓN: Ceirrada, 42.

Habiéndose recibido una importante partida de géneros ingleses para la presente temporada, invito a las personas más exigentes en el arte de vestir, a examinar las extensas colecciones recibidas del más depurado gusto inglés, creadas para el arte Sartorial.

Esta Casa garantiza todos sus artículos y como igualmente su perfección en el corte, atiendo a su especialidad la confección de toda clase de trajes sin pruebas de ninguna especie.

El Rey regresó esta mañana de Cartagena. Madrid.—En el expreso de Valencia regresó esta mañana de Cartagena el monarca, después de presenciar la última parte de las maniobras navales que se han desarrollado en el Mediterráneo.

En la estación esperaban al rey los infantes don Fernando y doña María Tuisa, el general Primo de Rivera y los ministros de Hacienda, Justicia, Gobernación y Trabajo. También le esperaban el general Weyler y numerosos aristócratas.

Después de conversar breves momentos con el general Primo de Rivera, al que citó para las once, el Monarca se dirigió a Palacio. El ministro de Marina que acompañaba al Rey desde Cartagena se dirigió desde la estación a su departamento.

El presidente en Palacio. Madrid.—A las once llegó a Palacio el jefe del Gobierno permaneciendo en la Cámara regia hasta las doce y media aproximadamente.

A la salida, manifestó a los periodistas que había despedido con el Rey exensamente, sometiendo a su firma, gran número de decretos.

Entre éstos figuran los relacionados con la reforma de los estatutos del Instituto general y técnico de Marruecos, y con el nombramiento del señor Madariaga para ocupar el cargo de director general de Corporaciones.

A continuación, dijo el marqués de Estella, a los reporteros, que el próximo jueves, iniciaría el Monarca su excursión a Cuenca y que el día del sábado a reunirse con don Alfonso, con objeto de visitar los puentes recientemente construidos en aquella provincia.

Terminó diciendo que mañana se celebrará Consejo de ministros y que en la primera sesión que celebre el pleno de la Asamblea Nacional en el próximo mes de diciembre, comenzarán a discutirse los presupuestos.

La autopista Madrid-Irún. Madrid.—Se sabe que la compañía Ford Brodder Corporation de Nueva York ha firmado el contrato de construcción de la autopista Madrid-Irún en la cantidad de 224 millones de pesetas.

La fiesta de la capa. Madrid.—Ayer en el teatro de la Comedia, tuvo lugar la anunciada fiesta de la capa. Comenzó el acto dándose lectura a unas interesantes fabulillas de los señores Lucena y Diego San José.

A continuación se leyeron interesantes poesías de José Rincón, de los Quintero y de otros autores. Por último el artista Carmelita Sevilla, interpretó algunas danzas madrileñas.

Nuevo académico de la Lengua. Madrid.—En la Academia de la Lengua se verificó ayer la recepción del académico valenciano Fray Luis Zúñiga.

El nuevo académico, pronunció un discurso desarticulado.

Los partidos de campeonato celebrados ayer en España. El Athletic vence al Arenas con un resultado de cuatro a uno.

En Bilbao. Ayer los campos de San Mamés echaron el completo. El partido Athletic-Arenas había despertado tanto interés que a la hora de empezar el partido se vio el consiguiente caranto de «No hay billetes».

San Mamés cobijó ayer a más de 18.000 espectadores desoscos de ver el partido de más emoción en el campeonato de Vizcaya. El Athletic marcó cuatro tantos, tres en el primer tiempo y uno en el segundo, éste de penalti.

En los cinco primeros minutos Roberto Echevarría, el mejor de athletics, consiguió abrir el tanteador rematando un córner bien tirado por Aceito. A los pocos minutos el Athletic consiguió su segundo gol por un centro de Lafuente, que rematón con suerte Unamuno y Hierro.

El tercer tanto se originó de un córner de Aceido, prescindiendo de su colaboración el defensa Llantada. Por golpe franco de Llantada, el Arenas consigue un goal. Un buen primer tiempo que finaliza con el resultado de tres a uno, después de un buen fútbol a cargo del Athletic.

En el segundo tiempo decae algo el juego del Arenas. Vallana anima a los suyos, pero esto no es bastante para contener la línea delantera athletica, que presiona seriamente la portería de Jauregui. Llantada da una mano clara arbitro dentro del área, y el árbitro no castiga. Cuando faltan dos minutos para terminar, los del Athletic marcan otro tanto.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.

En Tolosa. Se jugó el partido entre el Tolosa y el Logroño, venciendo éste por la mínima diferencia.

En Murcia. En el partido jugado entre el Cartagena y el Real Murcia, venció éste por tres a cero.

En Lorca. En el partido de campeonato jugado entre el Elche y el Lorca, venció el primero por dos a cero.

En Badajoz. Extremadura F. C., 1; Real Club Deportivo Extremeño, 15.

En San Sebastián. En el Molino se celebró el partido entre la Real Sociedad y el Pasayako. La línea entre Madrid y Méjico ha sufrido un aplazamiento.